

CONCEPCIÓN, 29 de diciembre de 2015.-

Nº 588 / VISTOS: la solicitud formulada por la Asociación Indígena "Newentuain", por designación de un Ministro de Fe para su Constitución; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena; y, en uso de las atribuciones que confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Designase a don **PABLO ALONSO IBARRA IBARRA**, Secretario Municipal, para actuar en calidad de Ministro de Fe en la Constitución de la **ASOCIACIÓN INDIGENA "NEWENTUAIN"**, en el día martes 29 de diciembre de 2015, a las 19.00 horas, en el local ubicado en calle Maipú Nº 70, de esta Comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO DIAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico (S)
 - Señor Director de Control
 - Señor Director Administrativo
 - Señor Secretario Municipal
 - Señora Denise Silva Q.: [REDACTED]
 - Archivo
- PII/RDA/yrt
ID DOC 503192